



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Carta de Servicios Bibliotecas Municipales

SERVICIOS QUE SE PRESTAN

- Información sobre actividades y servicios de las bibliotecas.
- Información a las consultas de los usuarios sobre temas de carácter general, especializado y local.
- Préstamo domiciliario de libros, publicaciones periódicas, audiovisuales y multimedia individual y colectivo.
- Consulta y lectura en sala de libros, prensa y revistas.
- Acceso libre a Internet en las infotecas.
- Servicio de reserva y préstamo entre bibliotecas municipales.
- Programación de actividades de animación a la lectura pública:
 - Exposiciones bibliográficas y documentales.
 - Clubs de lectura mensuales.
 - Hora del cuento semanal.
 - Talleres de teatro, cine, poesía, etc.
 - Visitas escolares semanales.
 - Formación de usuarios permanente.
 - Alfabetización digital para adultos.
 - Apoyo escolar.
 - Salón del libro infantil y juvenil.
 - Feria del libro de Valladolid. Encuentro en Castilla y León.
 - Apoyo concursos literarios infantiles.

NORMATIVA REGULADORA

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas.
- Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas (BOE, 31 mayo 1989).
- Ley 9/1989, de 30 de noviembre. Ley de Bibliotecas de Castilla y León.
- Reglamento de las Bibliotecas Municipales de Valladolid (BOP de 14 de noviembre de 1997).
- Decreto 214/1996, de 13 de septiembre. Reglamento de las Bibliotecas de Castilla y León.



COMPROMISOS DE CALIDAD

- 1.–Funcionamiento de las bibliotecas municipales una media de 270 días, por año.
- 2.–Ofertar 1.000 puestos de acceso a la lectura en el conjunto de las bibliotecas municipales.
- 3.–Prestar un mínimo de 350.000 documentos al año (libros, publicaciones periódicas, audiovisuales y multimedia).
- 4.–Atender a un mínimo de 5.500 alumnos al año, en las visitas escolares.
- 5.–Ofertar un mínimo de 100 actividades hora del cuento, al año.
- 6.–Realizar un mínimo de 80 exposiciones bibliográficas, al año.
- 7.–Contestar al ciudadano que haya formulado una queja o sugerencia en un plazo máximo de 72 horas sobre las acciones desarrolladas o el proceso para su resolución y a partir de ellas promover acciones de mejora del servicio.
- 8.–Atender de forma personalizada a las consultas bibliográficas e informativas de los usuarios de las bibliotecas municipales con un tiempo máximo de espera de 5 minutos.
- 9.–Aumentar el número de socios en 2.000 al año.
- 10.–Ofertar 70 puestos de acceso a Internet. (50.000 consultas de Internet al año).
- 11.–Acceso a todos los servicios bibliotecarios desde el momento de la solicitud de carnet de usuario.
- 12.–Renovación anual de fondo de libros en 12.000 ejemplares anuales.

FORMAS DE PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

- Por teléfono, llamando al 010.
- Por escrito, en las bibliotecas municipales y en los buzones de sugerencias y reclamaciones.
- Por escrito, a través del Registro del Ayuntamiento.
- Por correo electrónico, a la dirección: 010@ava.es.

Centro de Bibliotecas Municipales

Jefe del Centro de Bibliotecas Municipales: Miguel Ángel de la Bastida

Bibliotecas Municipales (Horario vacaciones escolares 09,00 a 14,00 h)	Líneas autobuses
BIBLIOTECA PROFESIONAL San Benito, 1 - puerta 6. Tel. 983 42 62 72 - 983 42 64 83. cbm@ava.es	Horario: Tardes: de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 h.
BLAS PAJARERO Centro Cívico Delicias. Pº de Juan Carlos I, 20 Tel. 983 130 555 • bmbp@ava.es	Horario: Mañanas: de lunes a sábado de 10:00 a 13:45 h. Tardes: de lunes a viernes de 16:30 a 20:45 h.
ADOLFO MIAJA DE LA MUELA Centro Integrado Zona Este.Pza.Biólogo J.A. Valverde, 1 Tel. 983 134 773 • bmam@ava.es	Horario: Mañanas: Martes, jueves, viernes y sábado de 10:00 a 13:45 h. Tardes: de lunes a viernes de 16:30 a 20:45 h.



Bibliotecas Municipales (Horario vacaciones escolares 09,00 a 14,00 h)	Líneas autobuses
FCO. JAVIER MARTÍN ABRIL Antigua Casa de Socorro. c/ López Gómez, 3. Tel. 983 211 231 • bmma@ava.es	Horario: Tardes: de lunes a viernes de 16:30 a 20:45 h. Sábados de 10:00 a 13:45 h.
SANTIAGO DE LOS MOZOS Centro Cívico Parquesol.c/ Eusebio González Suárez, 69. Tel. 983 132 018 • bmsm@ava.es	Horario: Mañanas: de lunes a sábado de 10:00 a 13:45 h. Tardes: de lunes a viernes de 16:30 a 20:45 h.
ROSA CHACEL Centro Cívico Zona Sur. Pza. Juan de Austria, 11 Tel. 983 426 343 • bmrc@ava.es	Horario: Mañanas: de lunes a sábado de 10:00 a 13:45 h. Tardes: de lunes a viernes de 16:30 a 20:45 h.
PARQUE ALAMEDA Centro Cívico José María Luelmo. c/ Armuña,3 Tel. 983 131 166	Horario: Mañanas: de lunes a sábado de 10:00 a 13:45 h. Tardes: de lunes a viernes de 16:30 a 20:45 h.
FRANCISCO PINO Centro Municipal "J. Luis Mosquera".c/ Fco. Hernández Pacheco s/n. Tel. 983 143 004 • bmf@ava.es	Horario: Mañanas: Martes, jueves, viernes y sábado de 10:00 a 13:45 h. Tardes: de lunes a viernes de 16:30 a 20:45 h.
RONDILLA Centro Cívico Rondilla. c/ Alberto Fernández, 3 Tel. 983 426 408 • bmro@ava.es	Horario: Mañanas: de lunes a sábado de 10:00 a 13:45 h. Tardes: de lunes a viernes de 16:30 a 20:45 h.

Puntos de Préstamo Municipales (Horario Vacaciones escolares 11:00 a 13:30 h.)

Bº DE LA VICTORIA Centro Cívico. c/ San Sebastián, 7 Tel. 983 424 203	Horario: Tardes: de lunes a viernes de 17:30 a 20:00 h. Sábados de 10:00 a 14:00 h.
VICENTE ESCUDERO Centro Cívico Bailarín Vicente Escudero. c/ Travesía de Verbena,1. Tel. 983 130 438	Horario: Tardes: de lunes a viernes de 17:30 a 20:00 h. Sábados de 10:00 a 14:00 h.
Bº ESGUEVA Centro Cívico. c/ Madre de Dios, 20 Tel. 983 310 529	Horario: Tardes: de lunes a viernes de 17:30 a 20:00 h. Sábados de 10:00 a 14:00 h.
Bº DE LAS FLORES Centro Municipal. c/ Margarita, 16. Tel. 983 214 425	Horario: Tardes: de lunes a viernes de 17:30 a 20:00 h. Sábados de 10:00 a 14:00 h.
Bº DE LA PILARICA Centro Cívico. c/ Puente la Reina, 1. Tel. 983 396 577	Horario: Tardes: de lunes a viernes de 17:30 a 20:00 h. Sábados de 10:00 a 14:00 h.
Bº PUENTE DUERO Centro Municipal. c/ Real, 105. Tel. 983 415 133	Horario: Tardes: de lunes a viernes de 17:30 a 20:00 h. Sabados de 10:00 a 14:00 h.
Bº SAN PEDRO REGALADO Centro de Actividades Ciudadanas.c/ Arturo Moliner, s/n. Tel. 983 252 435	Horario: Tardes: de lunes a viernes de 17:30 a 20:00 h. Sábados de 10:00 a 14:00 h.
Bº BELÉN Plaza de las Nieves, 14. Tel. 983 266 390	Horario: Tardes: de lunes a viernes de 17:30 a 20:00 h. Sábados de 10:00 a 14:00 h.
Bº DE LA OVERUELA Centro Municipal. c/ La 41, 12. Tel. 983 358 698	Horario: Tardes: de lunes a viernes de 17:30 a 20:00 h. Sábados de 10:00 a 14:00 h.

Valladolid, 8 de febrero de 2011.–El Consejero de Presidencia, Fernando Rubio Balletero.